

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CCQUA ECUADOR
S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los seis días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, en su oficina comercial, siendo las nueve horas, estando presentes los señores: CANTOS AZUA XAVIER ALFREDO, propietario de 300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, COPPIANO LUCES JORGE LUIS, propietario de 300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y, COPPIANO LUCES LUIS ROBERTO, propietario de 300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la sesión el señor COPPIANO LUCES LUIS ROBERTO. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía CCQUA ECUADOR S.A. correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2016.

Leído el orden del día, el señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven:** Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2016.

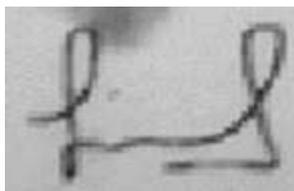
No teniendo otro punto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, el Presidente da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.



CANTOS AZUA XAVIER ALFREDO
Accionista



COPPIANO LUCES JORGE LUIS
Accionista



COPPIANO LUCES LUIS ROBERTO
Accionista



ALEXANDRA LOOR MURILLO
Secretaria Ad-Hoc de la Junta